



NUR <11001-60-00-000-2019-01473-00
Ubicación 51866
Condenado HECTOR LAMPREA FORERO
C.C # 4158137

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 30 de Noviembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 0940 del 28 de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), NIEGA PRISION DOMICILIARIA, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 1 de Diciembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

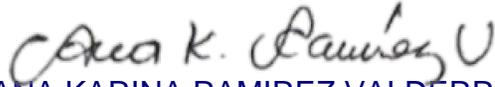
NUR <11001-60-00-000-2019-01473-00
Ubicación 51866
Condenado HECTOR LAMPREA FORERO
C.C # 4158137

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 2 de Diciembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 3 de Diciembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

J E P M S